

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 4561**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**(Radicado FOPAE 2010ER7109)**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b>				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE:</b>	26	<b>MOVIL:</b>	22	Comunidad	
<b>FECHA:</b>	28 de mayo de 2010	<b>HORA:</b>	09:00		

<b>DIRECCIÓN:</b>	Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur	<b>ÁREA DIRECTA:</b>	40m <sup>2</sup>		
<b>BARRIO:</b>	Buenos Aires II	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	4		
<b>UPZ:</b>	68 Tesoro	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	2
<b>LOCALIDAD:</b>	19 Ciudad Bolívar	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1	<b>NIÑOS</b>	2
<b>CHIP</b>	AAA0024XRNN	<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-8687		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES:**

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable que reposa en la DPAE, el predio de la referencia se encuentra incluido en dicho programa mediante el Concepto Técnico CT-4472 con identificador 2006-19-8570, prioridad técnica 1 y como beneficiaria aparece la señora Isabel Prada.

**4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS**

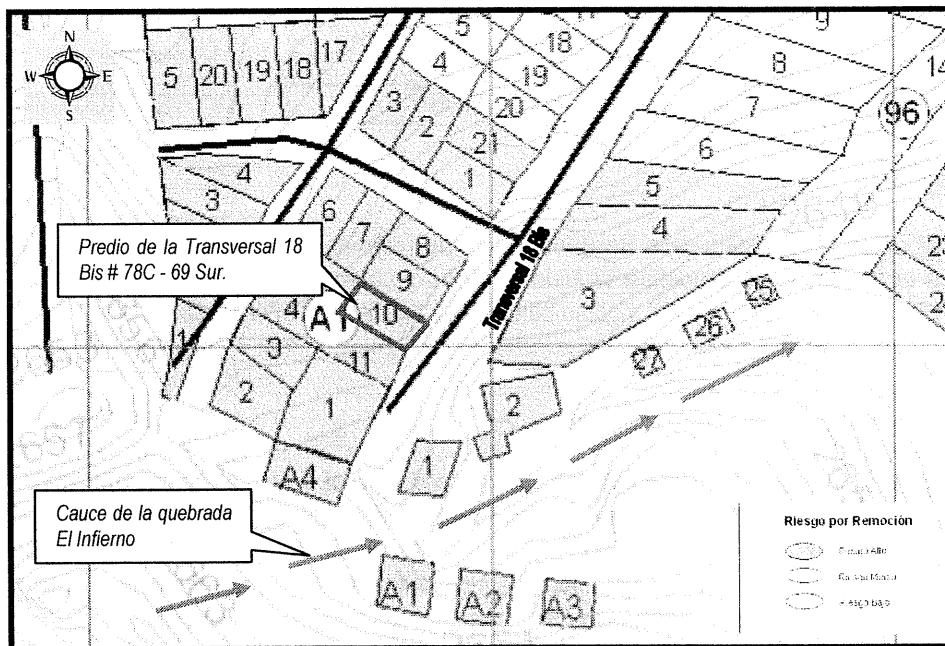
Se presentó el colapso parcial del muro de cerramiento del costado sur y el desconfinamiento del suelo de cimentación del costado sur de la vivienda, emplazada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 69 Sur, motivo por el cual se ven comprometidas las condiciones de estabilidad estructural y de habitabilidad de la vivienda en la actualidad. El predio de la Transversal 18 Bis # 78C - 73 Sur, se localiza en la parte baja de una ladera de pendiente media, en la margen izquierda de la quebrada El Infierno y a una distancia aproximada de 12m del cauce principal de la misma.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

La vivienda emplazada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, corresponde a una construcción en material de recuperación, y en mampostería simple la cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas con el deterioro y pérdida de verticalidad de algunos de los elementos en madera que conforman la estructura de la misma, y del muro en mampostería simple que sirve de cerramiento del costado sur de la vivienda y también hace parte de la estructura de la vivienda. Se evidencia el inadecuado amarre de los elementos estructurales, razón por la cual la construcción no soporta las solicitaciones de manera solidaria o como una sola unidad y se deforma, además las deficiencias constructivas se presentan en la totalidad de la vivienda. De igual manera se evidencia agrietamiento severo y desplazamiento vertical en el piso del costado sur oriental de la vivienda. Lo anterior se presenta por la susceptibilidad de los materiales de construcción, calidad de la construcción de manera artesanal y la carencia de elementos de carga y amarre, precaria disposición geométrica y deficiencias en los sistemas de cimentación, lo que genera compromiso de habitabilidad de la misma en la actualidad. La vivienda posiblemente se encuentre construida sobre un relleno cuya parte más baja se localiza hacia el costado sur de la vivienda; el relleno se encuentra confinado por el muro en mampostería simple que a su vez hace parte de la estructura de la vivienda, y a la fecha se encuentra afectado por pérdida de vertical del mismo.

Entre las posibles causas que generaron el desconfinamiento del suelo de cimentación de la vivienda se encuentra la erosión por socavación de los suelos que conforman la zona de ronda de la quebrada El Infierno, dentro de los cuales se encuentran los suelos sobre el cual se cimienta la vivienda evaluada. Adicionalmente, la pérdida de verticalidad de los elementos estructurales se da por la baja calidad de los materiales que los conforman, lo mismo que por la calidad de la construcción de manera artesanal.



**Figura No. 1. Ubicación y condición de riesgo del predio de la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la localidad Ciudad Bolívar, el cual corresponde al lote 10 de la manzana A1, de acuerdo con el CT-4472.**



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

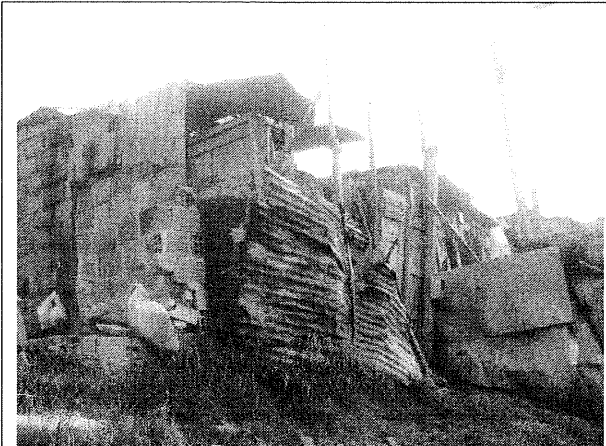


Foto 1. Fachada de la vivienda evaluada. Se evidencia la baja calidad de la construcción y de los elementos que la conforman.

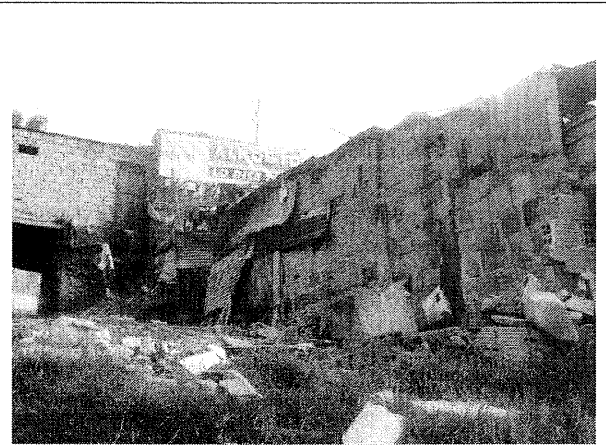


Foto 2. Costado sur de la vivienda, donde se evidencia la pérdida de verticalidad del muro del costado sur lo mismo que de la parte colapsada en el costado sur occidental de la vivienda.



Foto 3. Parte posterior del predio donde se evidencia el desconfinamiento del suelo de cimentación y el colapso parcial del muro de cerramiento del costado sur de la vivienda.



Foto 4. Agrietamiento en el piso del costado sur de la vivienda.


## 6. AFECTACIÓN ACTUAL:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	María Isabel Prada	Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur Manzana A1 Lote 10	7656497 3203151204	4	2	2	Pérdida del suelo de cimentación de la vivienda, colapso parcial del muro de cerramiento del costado sur de la vivienda lo mismo que pérdida de verticalidad de los elementos en madera que conforman parte de la estructura.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia  
Página Web: [www.fopae.gov.co](http://www.fopae.gov.co) y [www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co) mail: [fopae@fopae.gov.co](mailto:fopae@fopae.gov.co)

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	CUAL?	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------	--------------------------

#### 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Se puede presentar el colapso parcial o total de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, dada la pérdida de soporte del suelo de cimentación y la pérdida de verticalidad de los elementos en madera que conforman la estructura, lo mismo que del tramo no colapsado del muro de cierre del costado sur de la vivienda.

#### 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado al predio ubicado en la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, en el Barrio Buenos Aires II de la Localidad de Ciudad Bolívar. El predio corresponde al lote 10 de la manzana A1, de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4472.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante acta No.004934 correspondiente al predio donde habita la señora María Isabel Prada y su familia, localizado en la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la Localidad Ciudad Bolívar.

#### 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la localidad Ciudad Bolívar, donde habita la señora Maria Isabel Prada y su familia, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las afectaciones que se evidencian en la estructura de la vivienda y por el proceso de remoción en masa local que se evidencia en el sector.
- Evacuar definitivamente y continuar con prioridad técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No mitigable, el predio ubicado en la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, donde habita la señora María Isabel Prada y su familia, en el en el barrio Buenos Aires II de la Localidad de Ciudad Bolívar. Lo anterior teniendo en cuenta el compromiso actual de estabilidad y habitabilidad de la vivienda, las recomendaciones del CT-4472 y la prioridad 1 con que se encuentra incluido el predio en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No mitigable.
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, correspondiente al lote 10 de la Manzana A1, en el barrio Buenos Aires II de la Localidad de Ciudad Bolívar, dadas las condiciones de amenaza alta y riesgo alto en que se encuentra de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4472 determinadas desde el año 2006 y la solicitud de evacuación mediante Acta No. 004934 del 28 de mayo de 2010.
- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de esta familia, se recomienda demoler la vivienda, emplazada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C - 69 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la localidad




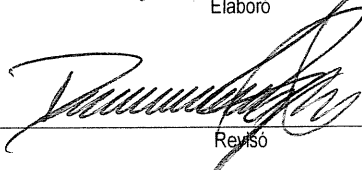
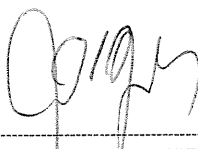
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Ciudad Bolívar, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

### 10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO ESP. GEOTECNIA VIAL.	
MATRÍCULA	1522363852 BYC	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
 ----- <b>ARQ. JORGE ALBERTO PARDO</b> <b>RESPONSBLE ÁREA DE EMERGENCIAS</b>		



